

**PÚBLICO**

Índice AI: EUR 62/017/2002/s  
28 de noviembre del 2002

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 276/02 (EUR 62/012/2002/s del 4 de septiembre del 2002) y su actualización núm. 1 (EUR 62/016/2002/s, del 20 de noviembre del 2002) - Penas de muerte/ Tortura y malos tratos/Juicio injusto

**UZBEKISTÁN**

**Iskandar Khudoberganov, de 28 años de edad**  
**Bekzod Kasymbekov, de 27 años**  
**Nosirkhon Khakimov, de 28 años**

---

El 28 de noviembre, el Tribunal Municipal de Tashkent condenó a muerte a Iskandar Khudoberganov. Nosirkhon Khakimov y Bekzod Kasymbekov recibieron sendas penas de 16 años de prisión. Tres coencausados más fueron condenados a penas que oscilan entre 6 y 10 años de prisión. Las apelaciones deberán presentarse ante el Pleno del Tribunal Municipal de Tashkent.

El tribunal declaró a estos hombres culpables de cargos entre los que figuraban [extremismo religioso] y delitos graves contra el Estado, como [intentar derrocar el orden constitucional] y [establecer un grupo ilegal].

Poco después de finalizado el juicio, la hermana de Iskandar Khudoberganov declaró: [Los encausados estaban custodiados por guardias armados durante el juicio y en cuanto dictaron la sentencia se los llevaron de inmediato de la sala, sin dejarlos hablar con sus familiares]. Y añadió: [Y el tribunal no tenía ninguna prueba!]

Amnistía Internacional ha documentado numerosas y graves violaciones de las normas internacionales durante la investigación y el juicio, por ejemplo, todo indica que las [confesiones] de por lo menos algunos de los encausados habían sido obtenidas mediante torturas. Y el presidente del tribunal desestimó continuamente las alegaciones de tortura.

Tamara Chikunova, del grupo [Madres contra la pena de muerte y la tortura], que asistió a la vista del juicio, también dijo lo siguiente a Amnistía Internacional: [Lo que hay que tener en cuenta es que estos casos se construyen fundamentándose exclusivamente en confesiones obtenidas con tortura. Y aunque los encausados hablaron abiertamente en el juicio de la coacción física con que los presionaron los investigadores y los guardias, el juez no sólo no ordenó en ningún momento que tales alegaciones se investigaran, sino que simplemente dijo [eso se lo está inventando para eludir su responsabilidad].]

Mikhail Ardzinov, presidente de la Organización Independiente de Derechos Humanos de Uzbekistán, dijo a Amnistía Internacional: [No había ninguna prueba concreta; no dijeron cuándo ni dónde se suponía que habían cometido los encausados estos delitos, ni qué era exactamente lo que habían hecho. La causa se basa solamente en confesiones, y esas confesiones fueron obtenidas a golpes. La mayor parte del texto de la sentencia lo he escuchado ya centenares de veces en otros juicios. Simplemente lo copian y lo pegan de sentencias anteriores]. Y añadió: [Estos casos tienen decididamente un sesgo político].

**NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos en inglés, ruso, uzbeko o en su propio idioma, de forma que lleguen lo antes posible:**

- expresando grave preocupación por el hecho de que Iskandar Khudoberganov fuera condenado a muerte por el Tribunal Municipal de Tashkent el 28 de noviembre del 2002;
- expresando grave preocupación por el hecho de que el juicio no se haya ajustado a las normas internacionales mínimas de justicia procesal;
- expresando preocupación por la tortura que Iskandar Khudoberganov, Bekzod Kasymbekov y Nosirkhon Khakimov alegan haber padecido, y por los malos tratos o tratos crueles, inhumanos y degradantes que se infligieron a algunos de sus familiares, para obligarlos a confesar o para incriminar a los encausados;
- instando a las autoridades a iniciar sin dilación investigaciones imparciales, a hacer públicos los resultados, y a procesar a los responsables de violaciones de los derechos humanos;
- instando a que se decrete una suspensión de las condenas a muerte y de las ejecuciones, y se conmuten todas las penas de muerte pendientes.

**LLAMAMIENTOS A: (Puede resultar difícil conectar por fax con Uzbekistán. Si contesta una voz, repitan [fax] hasta que oigan la señal. El fax puede estar desconectado fuera de horas de oficina. La banda horaria del país es GMT + 5 horas.)**

Presidente de la República

President of the Republic of Uzbekistan  
Respublika Uzbekistan; 700163 g. Tashkent; ul. Uzbekistanskaya, 43;  
Rezidentsia prezidenta; Prezidentu Respubliki Uzbekistan; KARIMOVU I.A.;  
UZBEKISTÁN

**Telegramas: Prezidentu Karimovu, 700163 Tashkent, Uzbekistán**

**Fax: + 998 71 - 2 89 00 46** [escriban en el encabezamiento del fax: //Tel.: 139 53 75; 139 82 60; 139 59 29; Prezidentu Respubliki Uzbekistan; KARIMOVU I.A.//]

**Correo electrónico:uzinfo@uzinfo.gov.uz** [si el correo electrónico rebota, traten de enviar el llamamiento por fax]

**Tratamiento: Dear President Karimov/Señor Presidente**

Fiscal de Tashkent

City Procurator of Tashkent, Mels Inamovich NAIMOV  
Respublika Uzbekistan; g. Tashkent; Gorodskaya Prokuratura; Prokuroru  
NAIMOVU M.I., UZBEKISTÁN

**Fax: + 998 71 - 2 89 00 46** [escriban en el encabezamiento del fax: "Tel.: 77 68 68; 77 68 14; Gorodskomu Prokuroru; NAIMOVU M.I."]

**Tratamiento: Dear Procurator/Señor Fiscal**

**COPIAS A:**

Comisionada de Derechos Humanos del Oliy Majlis (Parlamento)

Parliamentary Commissioner for Human Rights,  
Sayora RASHIDOVA (Sra.)  
Respublika Uzbekistan; 700035 g. Tashkent; ul. Xalqlar Doʻstligi, 1; Oliy  
Majlis Respubliki Uzbekistan; Upolnomochennoy po pravam cheloveka pri Oliy  
Majlis; RASHIDOVU S., UZBEKISTÁN

**Correo electrónico: ombudsman@uzpak.uz or: office@ombudsman.gov.uz**

**Tratamiento: Dear Ms Rashidova/Estimada Sra. Rashidova**

Ministro de Asuntos Exteriores

Minister of Foreign Affairs, Abdulaziz Khafizovich KOMILOV  
Respublika Uzbekistan; 700029 g. Tashkent; pl. Mustakillik, 5; Ministerstvo  
inostrannykh del Respubliki Uzbekistan; Ministru KOMILOVU A.Kh.; UZBEKISTÁN  
**Fax:+ 998 71 139 15 17**

**Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro**

y a los representantes diplomáticos de Uzbekistán acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 9 de enero del 2003.